

DENISSE GUZMÁN

DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 01



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Segundo informe de actividades legislativas

2025 - 2026



Fundamento Legal

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión rindo el presente informe anual de actividades como un acto de transparencia y rendición de cuentas ante el pueblo que represento como Diputada Federal del Distrito I de Veracruz, en la LXVI Legislatura, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.



Mensaje

Como un acto de rendición de cuentas ante el pueblo de Veracruz, presento mi Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas.

Soy consciente de la responsabilidad que tengo como Diputada Federal y del papel fundamental que desempeña la LXVI Legislatura en este proyecto de transformación que hemos denominado Segundo Piso de la Cuarta Transformación.

Gracias por permitirme ser su voz en el Congreso de la Unión. Cada propuesta, cada voto y cada acción que he emprendido durante este periodo han tenido como propósito representar dignamente al Distrito 01 de Veracruz. He impulsado y votado a favor de propuestas que generan un impacto directo en mi Distrito, en Veracruz y en México.

En este informe reafirmo mi compromiso de seguir trabajando de la mano de la ciudadanía, escuchando sus necesidades y construyendo, desde el Congreso de la Unión, un mejor presente y futuro para nuestro país.

Denisse Guzmán

Gracias!!!

01

Trabajo Legislativo

La principal labor de los Diputados Federales es participar activamente durante la discusión y aprobación de las iniciativas en el pleno de la Cámara de Diputados.

Durante este segundo año de actividades legislativas he asumido dicha responsabilidad y he votado a favor de reformas que generen un cambio verdadero en la vida de las y los mexicanos.



Sesiones



Votos a favor



Reformas





BALANCE LEGISLATIVO

Durante este segundo año legislativo llevamos a cabo dos periodos ordinarios y un periodo extraordinario de sesiones, en los cuales tuvimos más de 300 horas de debate distribuidas en 10 sesiones solemnes, 3 sesiones extraordinarias y 83 sesiones ordinarias en las que aprobamos 8 reformas constitucionales, 89 reformas legales y expedimos 7 leyes nuevas.



+300

Horas de debate



8

**Reformas
Constitucionales**



89

**Reformas
legales**



7

Leyes nuevas



REFORMAS CONSTITUCIONALES

Tras 40 años de gobiernos neoliberales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se fue transformando dejando a un lado el sentido social que la caracterizo, para brindar privilegios al sector privado.

Durante esta legislatura hemos luchado por devolverle su esencia reconociendo y ampliando los derechos de las y los mexicanos.

A continuación se detallan las principales reformas constitucionales que hemos aprobado durante este segundo año legislativo.



Jornada laboral de 40 horas

México tiene una jornada laboral de 48 horas semanales, una de las más extensas en América Latina y en el mundo entero.

Por lo anterior las y los Diputados del Partido Verde Ecologista votamos a favor de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por la que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el propósito de reducir la jornada laboral a un máximo de 40 horas semanales con el propósito de garantizar condiciones laborales dignas para las personas trabajadoras de México.



Reforma Electoral

En congruencia con el principio de austeridad republicana, aprobamos una reforma a los artículos 115, 116 y 134 de la Constitución con el propósito de establecer un tope a la integración de los ayuntamientos para que tengan máximo 1 sindicatura y 15 regidurías respetando en todo momento el principio de paridad de género.

Además, se establece que el presupuesto de los Congresos Locales no deberá exceder del 0.7% del presupuesto asignado a todo el estado. Estas medidas garantizan que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente en la ciudadanía, eliminando los excesos y privilegios del sector público.



No injerencismo en elecciones

Aprobamos la reforma al artículo 41 constitucional para incorporar como causal de nulidad en las elecciones la intervención de individuos, organizaciones o gobiernos extranjeros con la intención de influir en las preferencias o en los resultados electorales.

De esta manera protegemos la soberanía nacional para que el futuro de nuestro país esté únicamente en las manos de las y los mexicanos.





NUEVAS LEYES

El Congreso de la Unión ha tenido una deuda histórica con diversos sectores al no crear leyes nuevas adaptadas a las nuevas realidades. Sin embargo, durante esta legislatura hemos emitido nuevos instrumentos normativos en materia de seguridad, recursos hídricos, o incluso para promover sectores clave para el país como la cafetalera.

A continuación se describen algunas de las nuevas leyes que se crearon durante este segundo año legislativo.



Desarrollo sustentable de la Cafecultura

Veracruz ocupa el segundo lugar nacional en producción de café, las condiciones climáticas y la altitud de algunas regiones de nuestro hermoso estado repercuten directamente en la calidad y la producción. Esta nueva ley permitirá regular y promover la producción, distribución, industrialización y comercialización del café en México, así como fomentar la calidad del producto y el desarrollo sustentable mediante incentivos económicos, capacitación, investigación y normativas de calidad y comercio.



Ley de aguas

Desde hace más de 10 años México tenía pendiente expedir una nueva legislación en materia de aguas que garantizara el acceso al agua como un derecho humano.

Las y los Diputados del Partido Verde ecologista votamos a favor de reformar la Ley de Aguas Nacionales y crear una nueva Ley General de Aguas con el fin de poner orden en la materia, establecer reglas claras en los tres órdenes de gobierno y asegurar la justa distribución del agua para que sea un derecho de todos y no una mercancía al alcance de unos cuantos.



Ley contra la extorsión

La extorsión es un delito de alto impacto que afecta a miles de mexicanos.

Para combatirlo de manera efectiva es necesario dotar a las autoridades en la materia de las herramientas necesarias.

Esta nueva ley crea mecanismos de coordinación entre los distintos niveles de gobierno para prevenir, investigar, perseguir y sancionar el delito de extorsión, homologa el tipo penal de "extorsión" para establecer una definición y pena única a nivel nacional, así como medidas que permitan prevenir su comisión.



REFORMAS A LEYES SECUNDARIAS

Las leyes deben responder a las necesidades de una sociedad en constante transformación. Por ello, durante esta legislatura hemos impulsado modificaciones al marco jurídico nacional para actualizarlo, corregir vacíos legales y fortalecer las herramientas del Estado para atender las demandas de las y los mexicanos.

A continuación, se presentan las principales reformas legales aprobadas durante este segundo año legislativo.



Desconexión digital

Los dispositivos electrónicos en el ámbito laboral son una herramienta que facilitan la comunicación e incrementan la eficiencia y productividad. Sin embargo, en ocasiones lo utilizan fuera de su horario laboral para realizar actividades inherentes a su trabajo sin que dichas labores sean económicamente retribuíbles.

Por lo anterior, se reformó el artículo 3 Bis de la Ley Federal del Trabajo para reconocer el derecho a la desconexión laboral como el derecho a abstenerse de participar en cualquier comunicación relacionada con su centro de trabajo fuera de su jornada laboral.

Por otro lado, se adiciona una fracción XXXIV al artículo 132 para obligar al patrón a respetar este derecho de las personas trabajadoras.



Apoyo a campesinos

En el pleno de la Cámara de Diputados aprobamos una reforma a los artículos 79 y 80 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable con el propósito de que el Estado promueva esquemas de precios de garantía para el maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable.

Esta iniciativa permitirá que el estado implemente programas y acciones para que los campesinos puedan acceder a un jornal justo y sostenible.



Desarrollo y competitividad de MIPyMEs

La reforma por la que se adiciona una fracción V Bis al artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa faculta a la Secretaría de Economía para promover el consumo de productos y servicios de origen nacional e incentivar, el uso de la marca de certificación "Hecho en México". De esta manera se fortalece el mercado interno, así como a las MIPyMEs al utilizar dicha certificación.





Acecho

Las Diputadas y Diputados del PVEM votamos a favor de reformar el Código Penal Federal para crear el tipo penal de “acecho” de esta manera se podrá sancionar con una pena de dos a cuatro años de prisión a quien realice actos de vigilancia, seguimiento, contacto no deseado a una persona.



Abuso sexual

La reforma a los artículos 260 y 261 del Código Penal Federal establece que será perseguido de oficio y actualiza la definición de abuso sexual, reconociendo que puede cometerse tanto en el ámbito público como en el privado y que el silencio no significa que el acto sea consensuado.

En cuanto a las penas obliga a quien comete el delito a acudir a talleres reeducativos con perspectiva de género y no violencia contra las mujeres.



02

Iniciativas presentadas y aprobadas

Como Diputada Federal he presentado once iniciativas de manera conjunta con mi grupo parlamentario, de las cuales tres han sido aprobadas por el pleno de la Cámara de Diputados.

Estas iniciativas dan cumplimiento a una agenda legislativa orientada en la protección del medio ambiente, la salud y el bienestar animal.



11

Iniciativas presentadas



3

Iniciativas aprobadas



INICIATIVAS PRESENTADAS



Delitos contra el medio ambiente

Esta iniciativa contempla penas de prisión y multas para quienes quebranten sellos de la autoridad, manejen o desechen sustancias peligrosas, contaminen el aire, el agua o el suelo, introduzcan ilegalmente especies o recursos forestales al país, utilicen organismos genéticamente modificados de manera contraria a la ley o realicen actividades de tala, desmonte, destrucción de vegetación y cambio ilegal de uso de suelo y reconoce la responsabilidad penal de las empresas.



Prevención de incendios forestales

Se propone reformar el Código Penal Federal para imponer una pena de 2 a 10 años de prisión a quien provoque un incendio en un bosque, selva, vegetación natural o terrenos forestales, que dañe elementos naturales, flora, fauna, los ecosistemas o al ambiente.

Además se crea una agravante en caso de incendiar un área natural protegida.





Aranceles a carne bovina

Se propone reformar la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación para establecer un impuesto general de importación y exportación a la carne de animal de la especie bovina fresca o congelada.



Bienestar animal

La reforma establece obligaciones para garantizar alimentación adecuada, agua limpia, higiene, movilidad y condiciones que atiendan las necesidades físicas, emocionales y comportamentales de los animales, conforme a los cinco dominios del bienestar animal.

También establece medidas de protección durante la producción, transporte, comercialización y matanza o eutanasia, así como sanciones para quienes causen sufrimiento innecesario a los animales.



Protección de animales en tiendas

Se propone reformar la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente a fin de prohibir que establecimientos dedicados a la venta de animales exhiban de manera física al público en general animales domésticos, silvestres, de granja o de cualquier otra especie para garantizar su protección y bienestar.



Abasto de medicamentos

Con el propósito de garantizar el abasto de medicamentos en nuestro país, presentamos una iniciativa para reformar el artículo 77 Bis 5 de la Ley General de Salud para facultar a la Secretaría de Salud para impulsar la creación de laboratorios nacionales que produzcan medicamentos para combatir las principales enfermedades en el territorio mexicano.



Etiquetado de bebidas azucaradas

Las bebidas electrolíticas contienen muchos azúcares, sin embargo al ser utilizados como parte de tratamiento médico para hidratar a las personas se ha creado la falsa imagen de ser totalmente "saludables", ocasionando que personas que deben limitar su consumo de azúcar ingieran estas bebidas sin limitación, por ello propusimos reformar la Ley General de Salud para que este tipo de productos estén sujetas al etiquetado frontal.



Educación ambiental

El cuidado al medio ambiente debe aprenderse desde pequeños, por ello presentamos una iniciativa para reformar la Ley General de Educación con el propósito de Incluir la educación ambiental como asignatura obligatoria en los niveles básico a superior.



Estricto derecho en materia electoral

Para garantizar la protección de los derechos político electorales en la renovación del poder Ejecutivo y Legislativo se propone reformar el artículo 41 constitucional para que las resoluciones de las autoridades administrativas electorales y tribunales en la materia se apeguen al principio de estricto derecho.



Protección a la vida silvestre

Para proteger debidamente a la vida silvestre se propone reformar diversas leyes en materia de protección ambiental y equilibrio ecológico para promover el establecimiento, operación y fortalecimiento de Centros para la Conservación, Reproducción e Investigación de la Vida Silvestre, a través de la celebración de convenios de colaboración.



Economía circular

Se propone crear una nueva Ley General de Economía Circular con el objeto de reducir el impacto ambiental, disminuir la generación de los residuos y su carga contaminante, estimular el desarrollo económico, facilitar la incorporación a la economía nacional, impulsar y fomentar el desarrollo tecnológico para el reciclaje y la reutilización y favorecer la transformación hacia ciudades y comunidades sostenibles bajo criterios de sustentabilidad.



03

Trabajo en Comisiones

Las comisiones son el órgano constituido por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuye a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

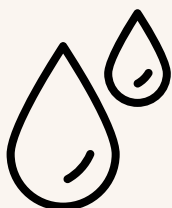
Orgullosamente participo en las comisiones de Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes y Recursos Hidráulicos.



**Hacienda
y crédito
público**



**Comunicaciones
y transportes**



**Recursos
hidráulicos**





HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público participé activamente en los asuntos relacionados con el paquete económico, las finanzas públicas y la política fiscal del Estado.

Paquete Económico 2026

Para el ejercicio fiscal 2026 aprobamos la Ley de Ingresos, reformas a la Ley Aduanera, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Federal de Derechos, con el propósito de establecer un esquema fiscal eficiente y aumentar la base recaudatoria sin crear nuevos impuestos.

Ley de Ingresos

Aprobamos la Ley de Ingresos de la Federación 2026, en la que se establece que el Estado Mexicano obtendrá ingresos por 10 billones 193 mil millones de pesos, así como mantener beneficios fiscales en el ISR para personas físicas del sector agrícola, ganadero, silvícola y pesquero que tributen en el RESICO.

Impuestos saludables

Con el propósito de generar un impacto positivo en la salud de las y los mexicanos se reformó la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios para aumentar el IEPS de productos como el tabaco, apuestas, así como bebidas azucaradas y edulcoradas, a fin de desincentivar su consumo.

Ley Aduanera

Aprobamos una reforma a la Ley Aduanera para fortalecer a las autoridades fiscales en materia aduanera con el propósito de combatir el contrabando, la evasión y otras irregularidades en las operaciones de comercio exterior.





COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Como Secretaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes tengo la responsabilidad de participar activamente en los asuntos relacionados con el desarrollo de la infraestructura de transporte, telecomunicaciones y sistemas de comunicación.



Protección de niñas niños y adolescentes

Con 24 votos a favor y 0 en contra aprobamos una reforma que adiciona el artículo 53 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Esta reforma propone establecer medidas para evitar la extracción ilegal de menores durante viajes en autobús, mediante mecanismos de identificación y comprobación de parentesco o autorización para viajar.



Seguros para vehículos y mercancías

Aprobamos con 22 votos a favor y 0 en contra una reforma a los artículos 62 y 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para precisar que los seguros contratados por los concesionarios deberán cubrir daños y, en su caso, el robo de vehículos y mercancías en las carreteras concesionadas. Asimismo, se establece con mayor claridad que las personas usuarias del servicio son responsables de contratar el seguro correspondiente para sus mercancías.



Presupuesto de Egresos 2026

Aprobamos la Opinión al Presupuesto de Egresos del 2026, en lo que respecta al ramo de infraestructura, comunicaciones y transportes, toda vez que dicho presupuesto busca generar mejores condiciones para las mexicanas y los mexicanos.





RECURSOS HIDRÁULICOS

Como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento he participado en el análisis y dictamen de asuntos relacionados con garantizar el acceso efectivo al agua, tanto para el consumo humano como para las actividades productivas.



Nueva legislación en materia de aguas

A fin de poner orden en materia de administración del agua, aprobamos una reforma a la Ley de Aguas Nacionales y la creación de una nueva Ley General de Aguas con el propósito de crear un marco jurídico que garantice el derecho humano al agua y al saneamiento, fortalezca la gestión sustentable de los recursos hídricos, la participación de las comunidades en la gestión del agua y mejore la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.



Presupuesto de Egresos

Aprobamos la opinión en sentido positivo al Presupuesto de Egresos de la Federación en lo que respecta a los recursos destinados a la administración del agua, en este sentido se proyectaron 36 mil 689 millones de pesos a la Comisión Nacional del Agua, de los cuales 4 mil 190 millones de pesos fueron destinados a programas de subsidios en estados y municipios y 20 mil 761 millones de pesos serán destinados a proyectos de inversión como infraestructura en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.



04

Trabajo en territorio



La Inclusión abre mentes y une personas

En México 1 de cada 115 niños presenta algún Trastorno del Espectro Autista.

Es importante Promover la inclusión, la empatía y el respeto, así como generar mayor conciencia sobre el Trastorno del Espectro Autista. Por ello, en el marco del día mundial de concientización del autismo participé en conferencias y en la Caminata por la Concientización del Autismo.

Con estas acciones refrendo mi compromiso de impulsar una sociedad más incluyente, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades y sean respetadas en su dignidad y derechos.



La educación es la llave maestra que abre las puertas del mundo

Solo 56 de cada 100 niños que inician la primaria logran concluir la educación media superior de forma regular.



Tuve el gusto y honor de ser madrina de generación de diferentes instituciones educativas, acompañando a las y los estudiantes en un momento significativo de su formación académica.

Para mí representa una gran satisfacción compartir este logro con las nuevas generaciones y reconocer su esfuerzo, dedicación y perseverancia, deseándoles éxito en cada nuevo proyecto y etapa de sus vidas.



Ayudar al que lo necesita no solo es parte del deber, es parte de la felicidad

En octubre del 2025 lluvias torrenciales azotaron al estado de Veracruz ocasionando daños a cerca de 35,000 viviendas.



Ante las inundaciones registradas en octubre, brindé apoyo a las familias de Pánuco y El Higo que resultaron afectadas y perdieron parte de su patrimonio.

De manera coordinada, sumamos esfuerzos con la Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y la Gobernadora de Veracruz, la Ing. Rocío Nahle, para respaldar a las familias damnificadas y contribuir a atender sus principales necesidades.

Con estas acciones, refrendo mi compromiso y solidaridad con las familias de nuestro distrito, acompañándolas y respaldándolas especialmente en los momentos más difíciles.



La prevención es la medicina que nadie aplaude y la que más salva vidas

En 2024, las enfermedades del corazón, la diabetes y el cáncer fueron las tres principales causas de muerte en México.

En este segundo año participé en diversas actividades y campañas del sector salud, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 1, que comprende los municipios del Distrito 1 de Veracruz.

Estas acciones estuvieron enfocadas en la prevención, promoción y cuidado de la salud, sumando esfuerzos con las instituciones y el personal del sector para acercar servicios a las familias de nuestra región y contribuir a su bienestar.

Con estas actividades refrendo mi compromiso de trabajar en favor de la salud y el bienestar de nuestra gente, impulsando acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida.





Donación de ambulancia

En el marco del 82 aniversario del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera, Sección 116 de Pánuco, se realizó la donación de una ambulancia destinada a fortalecer la atención y el traslado asistencial de los trabajadores cañeros y sus familias.

Esta acción representa un compromiso con el bienestar y la atención de las familias trabajadoras, contribuyendo a mejorar su acceso a servicios de atención y traslado en situaciones que lo requieran.



La juventud es la esperanza del futuro.

En México, 30.4 millones de personas tienen entre 15 y 29 años, y más de la mitad forma parte de la población económicamente activa.



Durante este segundo año de actividades sostuve diversos encuentros con estudiantes, generando espacios de diálogo y acercamiento para conocer sus inquietudes, necesidades y propuestas para ser su voz en el Congreso.

Asimismo, participé en la Feria Nacional de Empleo para las Juventudes, impulsando oportunidades para que las y los jóvenes puedan acceder a opciones laborales y fortalecer su desarrollo profesional. Reconozco y agradezco a nuestra Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum y a nuestra Gobernadora, Rocío Nahle, por su compromiso y respaldo para generar mayores oportunidades de desarrollo para las juventudes.



Apoyar a quienes emprenden es impulsar el desarrollo

En México, las micro, pequeñas y medianas empresas generan el 71.3 % del empleo.



Se realizó la Quinta Edición de la Expo Bazar San Valentín, programa impulsado por una servidora, con el objetivo de brindar a emprendedores un espacio para exhibir, promocionar y ofertar sus productos.

Esta iniciativa contribuye al fortalecimiento de la economía local, generando oportunidades para que emprendedoras y emprendedores den a conocer sus productos, amplíen su mercado y fortalezcan sus proyectos comerciales.



Un patrimonio seguro es un legado para las familias

En México, millones de personas habitan viviendas sin contar con escrituras o documentos que acrediten plenamente la propiedad.

Participé en una capacitación de la Comisión de Fondo Legal del Congreso Local, con el propósito de fortalecer la coordinación y avanzar en la regularización y documentación legal de escuelas, espacios públicos y predios.

Esta capacitación busca contribuir a brindar certeza jurídica a las y los ciudadanos que carecen de títulos de propiedad, fortaleciendo así el acceso a una seguridad patrimonial y legal para las familias.



Trabajo digno y acceso a la vivienda

En México 8.5 millones de trabajadores formales no tienen vivienda propia.

Participé en diversas actividades con el Sindicato Minero de la Sección 290 de Pánuco, Veracruz, fortaleciendo el diálogo y acompañamiento con las y los trabajadores.

Asimismo, sostuve un encuentro con mi compañero, el Diputado Federal y líder sindical Napoleón Gómez Urrutia, donde se informó sobre el acuerdo alcanzado entre el Sindicato Nacional Minero y la empresa mexicana Autlán para la entrega de 400 lotes destinados a vivienda para las y los trabajadores.

Esta acción representa un avance importante en materia de bienestar y certeza patrimonial para las familias trabajadoras, refrendando mi compromiso de impulsar gestiones que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.



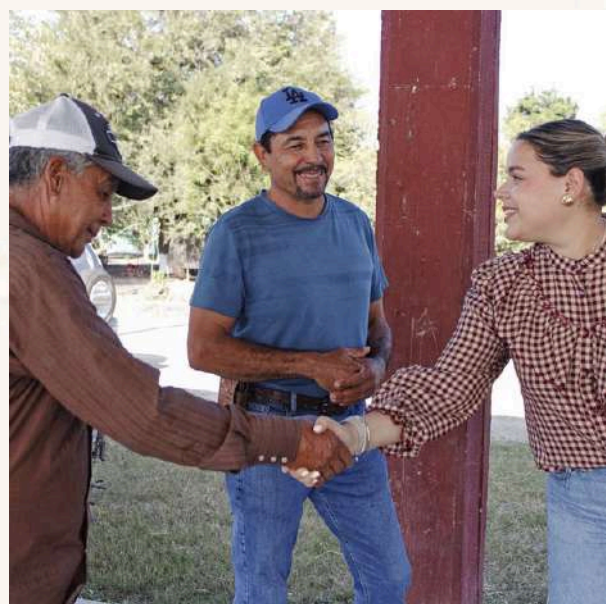
Con el pueblo todo, sin el pueblo nada

La cercanía entre gobierno y ciudadanía permite identificar necesidades y orientar mejor las acciones públicas.

Estuve presente en diversos municipios de nuestro distrito, manteniendo un acercamiento permanente con la ciudadanía, atendiendo sus necesidades y dando seguimiento a sus solicitudes.

Asimismo, acompañé a nuestra Gobernadora, Rocío Nahle, en diversas actividades y recorridos, sumando esfuerzos para fortalecer el trabajo en territorio y atender las demandas de las familias de nuestra región.

Continuamos trabajando cerca de la gente, escuchando y gestionando soluciones para nuestro distrito.



Con el pueblo
todo, sin el
pueblo nada





Con el pueblo
todo, sin el
pueblo nada



Conectar a nuestras comunidades es impulsar su desarrollo

En México, el 93.7 % de los pasajeros se moviliza por carretera.



Sostuve un encuentro de trabajo con el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Ing. Jesús Antonio Esteva Medina, ante quien gestioné la rehabilitación de las carreteras Pánuco-Tempoal y Tampico-Valles.

Estas gestiones tienen como objetivo mejorar las condiciones de las vías de comunicación, fortalecer la conectividad de nuestra región y brindar mayor seguridad a las familias que diariamente transitan por estas importantes carreteras.

Continuaré dando seguimiento a estos proyectos, sumando esfuerzos con el Gobierno de México para impulsar mejores caminos y mayor infraestructura para nuestro distrito.



La inclusión se construye eliminando barreras

En México, 1 de cada 14 personas vive con alguna discapacidad.



Realicé la entrega de sillas de ruedas a personas con discapacidad de distintas localidades del municipio de Pánuco, con el propósito de contribuir a mejorar su movilidad, autonomía y calidad de vida.

Esta acción representa mi compromiso de atender las necesidades de las familias de nuestro distrito, brindando apoyo a quienes más lo necesitan y promoviendo una sociedad más incluyente y solidaria.





Segundo informe de
actividades
legislativas 2025 - 2026



@denisseguzmang



Denisse Guzmán

**DENISSE
GUZMÁN**

DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 01



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL